

INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL 2026

Proyecto Educativo Institucional – PEI



TIC



Facultad de Educación
Departamento de Estudios Pedagógicos DEP



ProFuturo

UN PROGRAMA DE:



Territorio de Paz

INFORMACIÓN GENERAL

INFORMACION	DETALLE
NOMBRE OFICIAL	Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal.
ACTO ADMINISTRATIVO DE CREACIÓN	Decreto 0364 del 26 de agosto del 2003.
NIT	800115970-6
Código DANE	152001002711
RECTOR	Francisco Emilio Juajinoy España.
PAGINA WEB	https://www.artemiomendozacarvajal.edu.co
CORREO ELECTRÓNICO	iemamendoza@gmail.com
LEMA OFICIAL	"Educar es un Verdadero Acto de Amor".

CODIGO ICFES	Jornada Diurna	046334
	Jornada de la Tarde	041582
	Nocturno	029223
PROPIEDAD JURIDICA	Administración y Dirección	Oficial
	Instalaciones físicas	Oficial
CALENDARIO	A	
MODALIDAD	Presencial.	
FORMACION	Académica. Técnico laboral / SENA	
OFERTA EDUCATIVA	Educación Inicial (Prejardín Jardín y Transición), Educación Formal (Básica Primaria, Secundaria, Media), Educación por Ciclos Lectivos Especiales Integrados modalidad 3011. Programa Maestro Itinerante. Programas flexibles Extra Edad.	

Nuestras Sedes

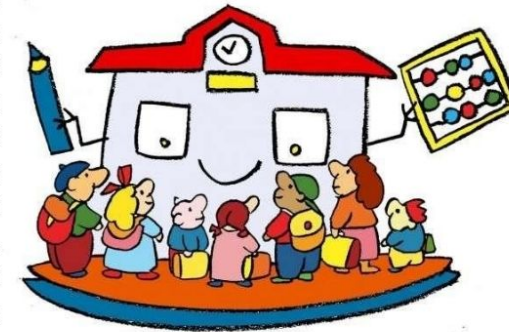
SEDES		5	
No.	SEDE	CÓDIGO ANTERIOR DANE	CÓDIGO DANE ACTUAL
1	Central (Mañana, tarde, Noche)	152001002711	15200100271101
2	Club de Leones	152001000700	15200100271103
3	Santa Matilde	152001003300	15200100271104
4	Carlos Pizarro	152001005124	15200100271105
SEDE	DIRECCION	OFERTA EDUCATIVA	JORNADA
SEDE CENTRAL	Carrera 24 C # 26 B 04 Barrio Corazón de Jesús. Comuna Once.	Educación Preescolar y Básica Primaria. Básica Secundaria y Educación Media. Programas flexibles: aceleración del aprendizaje y Caminar en secundaria. Programa de Formación para Jóvenes y Adultos (Modalidad 3011)	Mañana. Tarde. Noche.
CLUB DE LEONES	Calle 29 A # 28 - 06 La Esperanza. Comuna Diez.	Pre jardín y Jardín, Educación Preescolar y Básica Primaria.	Mañana.
SANTA MATILDE	Carrera 26 # 30 B 55. Barrio Santa Matilde. Comuna Diez.	Pre jardín y Jardín, Educación Preescolar y Básica Primaria.	Mañana.
CARLOS PIZARRO	Barrio El Paraíso. Comuna Doce.	Pre jardín y Jardín, Educación Preescolar y Básica Primaria.	Mañana.

COMPONENTE TELEOLÓGICO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el corazón y la carta de navegación de la IEM Artemio Mendoza Carvajal. Define la identidad, los principios pedagógicos, las metas estratégicas y la forma en que soñamos y construimos la educación de nuestras niñas, niños, jóvenes y adultos proyectados hacia el año 2030.

Misión.

La Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal, ubicada en la comuna once del casco urbano del Municipio de Pasto, ofrece educación de calidad incluyente en los niveles de preescolar, básica primaria, secundaria y media, al niño, niña, joven y adulto con un enfoque diferencial que educa desde el afecto, en forma integral, significativa y pertinente, conformada por un equipo profesional idóneo dedicado a cimentar valores para la convivencia, mejorar la calidad de vida, enriquecer conocimientos, contribuir con el desarrollo social, el liderazgo y la conciencia ambiental para posibilitar su acceso a la educación superior e inserción al mundo laboral.



Visión.

La Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal será un referente nacional en la formación de líderes comunitarios, a través de un modelo educativo interdisciplinario y disruptivo que integre la sana convivencia y la preservación de la identidad cultural. Para el 2030, la institución será un motor de transformación social en el municipio de Pasto, que permita la construcción de una idea de futuro en paz y con equidad, reduciendo significativamente las brechas sociales.



OBJETIVOS

Objetivo General

Contribuir a la construcción colectiva y progresiva de una sociedad moderna y humana, incluyente, solidaria y comprometida con la realización del Estado Social de Derecho, para promover la recuperación del papel de la escuela en el proceso de desarrollo social, Implementando un Modelo de Gestión concertado e introduciendo un análisis situacional en los procesos de planificación estratégica, a fin de identificar los problemas que amenazan la viabilidad de los objetivos deseados.

Objetivos Específicos

1. Orientar esfuerzos hacia la búsqueda de acuerdos y concertación de intereses, entre todos los miembros de la comunidad educativa para ofrecer una educación de calidad.
2. Crear espacios y procesos de construcción individual y colectiva.
3. Propiciar en los/as estudiantes el respeto por la libertad y la iniciativa individual.
4. Liberar los espacios y permitir desplegar la imaginación del o la estudiante para un proceso de formación integral.
5. Generar conciencia y responsabilidad social.
6. Estructurar una oferta educativa basada en un Modelo Educativo asociado a las características propias de la institución y su entorno, que oriente los diferentes niveles de gestión.
7. Fortalecer una sociedad pluralista, democrática y participativa desde la escuela, partiendo del nivel de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media.
8. Orientar el proceso educativo para comprometer a los/as estudiantes en su universalidad humana, científica, tecnológica y académica, consentido de pertenencia, que promueva acciones de paz, de convivencia, de desarrollo y de tolerancia como protagonista de la sociedad.
9. Consolidar la Escuela como un Territorio de Paz

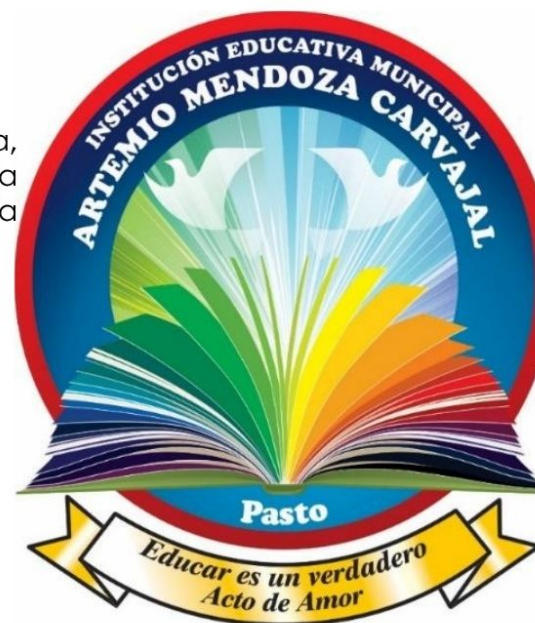
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

Escudo

Diseñado por el señor Rector Francisco Emilio Juajinoy España, representa unidad, misma que a su vez constituye la esencia de todo agrupamiento humano, como la familia y la sociedad y como ideal de la humanidad.

Bandera

Diseñada por la señorita Viviana Montilla, estudiante del ciclo V del programa para jóvenes y adultos, modalidad 3011 año escolar 2017 representa el sueño de la comunidad Educativa Artemio Mendoza Carvajal de hacer de su escuela un "Territorio de Paz".



Himno

Letra compuesta por el Especialista Fernando Martínez y la música por Alexander Paredes.

El saber es un don de la vida
que vislumbra un camino mejor,
no distingue entre ricos y pobres,
el ser sabio es un don superior.



José Artemio Mendoza fue el hombre
que la vida a la ciencia entregó,
y la vida educando, enseñando
en altar del amor convirtió.

Nariñense de estirpe y preclaro,
irradiando de luz nos legó,
un futuro que al ser conquistado
nos libera de toda opresión.

COMPONENTE PEDAGÓGICO Y CURRICULAR

Modelo Pedagógico Holístico

Paradigma educativo relacional y sistémico que concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como un entramado interconectado entre las dimensiones cognitiva, emocional, física, social, estética, intuitiva y espiritual del ser humano. Este Modelo busca entregar a la sociedad personas preparadas académicamente, pero sobre todo seres humanos conscientes, empáticos, críticos y capaces de resolver problemas en su entorno.

Enfoque Pedagógico: "Escuela Transformadora" e Inteligencias Múltiples

La IEM ARTEMIO MENDOZA CARVAJAL fundamenta su misión formadora en los principios de la EDUCACIÓN, ESCUELA y PEDAGOGÍA TRANSFORMADORA, concebida esta como una alternativa para cualificar la educación, mejorar la calidad de la institución educativa y potenciar pedagógicamente a los maestros. Es una propuesta centrada en el desarrollo humano, la educación por procesos, la construcción del conocimiento y el liderazgo transformacional, operada a través de un Modelo Pedagógico Holístico que fortalece los procesos de formación integral y de desarrollo socio-cultural.

Dentro de esta dinámica transformadora, la institución integra la teoría de las Inteligencias Múltiples como pilar clave para reconocer y potenciar la diversidad de talentos, ritmos y formas de aprender de cada estudiante. Entendemos que la inteligencia no es única ni medible solo desde la lógica o el lenguaje, sino una capacidad plural que abarca las dimensiones: Lingüística y Lógico-Matemática: Razonamiento analítico, comunicación y resolución de problemas. Corporal-Kinestésica y Espacial: Expresión física, diseño, dibujo, arte y percepción del entorno. Musical y Creativa: Sensibilidad sonora, ritmo y apreciación estética. Interpersonal e Intrapersonal: Autoconocimiento, autorregulación emocional, empatía, liderazgo social y trabajo colaborativo y Naturalista: Conciencia, protección y conexión responsable con el medio ambiente y el territorio.

MALLA CURRICULAR

La organización de la Malla Curricular de la Institución Educativa Municipal Artemio Mendoza Carvajal se concibe como una estructura viva, integrada y pertinente que orienta la mediación pedagógica y la formación del estudiante. Esta arquitectura curricular se fundamenta operativamente en la articulación armónica de tres pilares estructurantes: los Lineamientos y Estándares del Ministerio de Educación Nacional (MEN), la Política Pública Municipal PIEMSA y la fundamentación epistemológica del Modelo Pedagógico Holístico.

Ministerio De Educación (MEN). Establece los estándares, DBA, Lineamientos Curriculares



Política Pública PIEMSA. Define los criterios de Pertinencia socio-cultural, inclusión, equidad y territorio

Modelo Pedagógico Holístico, define la dimensión cognitiva, socioemocional, espiritual, física e inteligencias adecuadas al entorno específico de la institución.

En este sentido, la MALLA CURRICULAR INSTITUCIONAL es la estructuración de secuencias didácticas y metodologías activas que garantizan la implementación de los referentes nacionales, territorializa el currículo alineándose de forma estratégica con las orientaciones de la Política Pública Educativa Municipal PIEMSA (Política Pública para la Inclusión, la Equidad y el Mejoramiento de la Salud y el Aprendizaje) y ajusta su oferta de acuerdo a las características de su entorno inmediato.

SISTEMA DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES SIEE

Mediante Acuerdo No. 002 de enero 30 del 2026, se adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes para el período lectivo 2026. En él se destacan los siguientes aspectos:

a. Áreas obligatorias:

1. Ciencias Económicas, Políticas y Filosofía.
2. Ciencias Naturales y Educación Ambiental: Biología, Química, Física.
3. Ciencias Sociales, Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia.
4. Educación Artística.
5. Educación Ética y en Valores Humanos.
6. Educación Física, Recreación y Deportes.
7. Educación Religiosa Escolar.
8. Humanidades: Idiomas Extranjeros – Inglés.
9. Humanidades: Lenguaje.
10. Matemáticas.
11. Tecnología e Informática.

b. Modelo de Evaluación. Proceso por competencias.

c. Medios para la Evaluación y la Promoción. Serán evaluados y calificados únicamente a los estudiantes que se encuentren debidamente matriculados conforme al sistema integrado de matrícula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional y estén en igual forma, con un desempeño académico activo. Dicho proceso de evaluación se realizará en y durante el periodo a través del sistema de gestión académica.

Para efectos del registro de notas en el sistema de gestión académica institucional (SAPRED), los docentes regulan dos procesos evaluativos en la escala continua de uno a cinco (1 a 5): el SABER INTEGRAL con un valor del 90%, segundo la AUTOEVALUACIÓN con un valor del 10% de la nota final del periodo. Cada una de las calificaciones será el resultado de la demostración de evidencias del aprendizaje.

c.1 Promoción. Será promovido el estudiante que supere todas las áreas establecidas en el plan de estudios para el grado correspondiente. Es decir, en cada área/asignatura al final del año escolar, deberá tener una calificación igual o superior a 3.0.

c.2 Promoción Anticipada: De acuerdo a lo estipulado en el ARTÍCULO 7 del decreto 1290/2009, en lo relacionado a

la Promoción anticipada de grado. Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. De igual manera, la institución ha adoptado los criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior.



c. 3 Reprobación. El estudiante que al finalizar el año escolar reprueba una o más asignaturas y/o áreas con desempeño bajo, no se promociona al grado siguiente. Se considera desempeño bajo cuando al finalizar el año escolar no se alcanzan los desempeños propuestos para la asignatura y/o área y su calificación es menor a 3.0.

Además, no serán promovidos al grado siguiente, los estudiantes que hayan acumulado el 20% de ausencias injustificadas, de las clases planificadas en el año escolar, eso significa que un estudiante perderá el año escolar si acumula:

INTENSIDAD HORARIA	NO. DE FALTAS PARA LA PÉRDIDA
1 Hora Semanal	Ocho (8) faltas en el año
2 Horas Semanales	Dieciséis (16) faltas en el año
3 Horas Semanales	Veinticuatro (24) faltas en el año
4 Horas Semanales	Treinta y dos (32) faltas en el año
5 Horas Semanales	Cuarenta (40) faltas en el año
6 Horas Semanales	Cuarenta y ocho (48) faltas en el año

c. 4 Recuperaciones. En el marco de la política PIEMSA (Política Pública Innovadora Educativa Municipal para los Saberes y la Alternatividad), el proceso de recuperación deja de entenderse como un simple trámite técnico de presentación de exámenes al final de un período y pasa a concebirse como un proceso pedagógico situado, preventivo, holístico y diferencial.

La recuperación no busca únicamente alcanzar una cifra o nota cuantitativa para "aprobar", sino valorar el progreso real, la comprensión del proceso y el desarrollo de capacidades críticas e investigativas. Esta se hace a lo largo del proceso formativo (evaluación procesual). No se espera al cierre del año lectivo para intervenir; se identifican las barreras de aprendizaje desde el trabajo de aula cotidiano.

Pero, si al finalizar el año escolar, un estudiante no ha alcanzado los resultados esperados, tiene derecho a una última recuperación, para ello, debe registrarse en la base de datos del proceso de evaluación que ha asistido regularmente a clases, que ha justificado sus ausencias, que su comportamiento ha sido de nivel superior y su rendimiento no es inferior a 2,6.

d. Escala de Valoración Institucional.

De 1.0 a De 2.9	Desempeño Bajo
3.0 a De 4.0 3.9	Desempeño Básico
a De 4.6 a 4.5	Desempeño Alto
5.0	Desempeño Superior

POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA INSTITUCIONAL

Atendiendo a las orientaciones del decreto 366 del 9 de febrero de 2009 y el decreto 1421 del 29 de agosto de 2017 por el cual se reglamenta el servicio de apoyos pedagógicos para los estudiantes que presentan barreras para el aprendizaje y la participación, por su condición de discapacidad y/o talentos excepcionales, la IEM Artemio Mendoza Carvajal ha de definido su Política de inclusión y cuenta con una profesional permanente para la atención de los estudiantes que forman parte del programa.

GOBIERNO ESCOLAR

Mecanismos de Participación - Estructura del Gobierno Escolar.

Consejo Directivo. Máximo órgano de participación del gobierno escolar: Rector, Docentes, Padres, Estudiante, Egresado y Sector Comunitario.

Rectoría. Representante legal y directivo ejecutivo de la Institución.

Consejo Académico. Orientación pedagógica y curricular: Rector, Directivos y Directores de Área/Grado.

Comité de Convivencia. Órgano institucional encargado de liderar las acciones para la promoción, prevención, atención y seguimiento de la convivencia escolar, los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia en el colegio.

Consejo Estudiantil. Órgano colegiado de participación democrática que asegura y garantiza la representación de todos los estudiantes dentro de la comunidad educativa.

Personero Estudiantil. Estudiante del último grado que ofrece la institución educativa (grado 11º), encargado de promover y defender los derechos y deberes de las y los estudiantes consagrados en la Constitución Política, la ley y el Manual de Convivencia.

Personerito(A). Estudiante del grado superior de básica primaria que ofrece la sede educativa), elegido democráticamente por sus pares para actuar como vocero, promover la convivencia armónica, difundir la práctica de los derechos y deberes estudiantiles y liderar iniciativas de participación infantil y juvenil articuladas con el Personero Estudiantil institucional.

Contralor Estudiantil: Máximo órgano colegiado de participación y representación de las y los estudiantes dentro de la institución educativa. Está integrado por un vocero o representante de cada uno de los grados que ofrece el establecimiento, encargados de asegurar la participación activa de la comunidad estudiantil en la vida escolar y de canalizar sus iniciativas, inquietudes y propuestas ante las instancias directivas.

Consejo de Padres de Familia. Órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso pedagógico de la institución. Está integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los grados que ofrece la institución, encargados de colaborar en el seguimiento del rendimiento académico, promover la convivencia e impulsar acciones para el mejoramiento continuo del servicio educativo.

Representantes de Estudiantes de Grado. Estudiantes elegidos democráticamente por sus pares en cada uno de los grados que ofrece la institución educativa, encargados de ser voceros de las inquietudes,

propuestas y necesidades de su grupo, promover la convivencia armónica y dinamizar la participación activa de sus compañeros ante el Consejo Estudiantil y demás estamentos escolares.

Representantes de Padres de Familia de Cada Grado. Padres, madres de familia o acudientes autorizados, elegidos democráticamente por sus pares en las asambleas iniciales de cada uno de los grados que ofrece la institución educativa, encargados de actuar como voceros de su grupo, integrar el Consejo de Padres de Familia, apoyar la convivencia escolar y articular las propuestas del grado con el proceso educativo institucional.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

PROYECTOS INSTITUCIONALES



PROYECTOS OBLIGATORIOS E INSTITUCIONALES					
No.	PROYECTO	OBJETIVOS	CRITERIOS ORIENTADORES	EQUIPO DE TRABAJO	GERENTE
1	Proyecto de Medio Ambiente	Consolidar el proyecto con orientación hacia la conservación de recursos forestales y la ornamentación. Lograr la creación de un mosaico de paisajes amigables con la naturaleza que aumenten la "conectividad ecológica" entre el hombre y la naturaleza. Promoción de la educación ambiental y la investigación científica, promover el fortalecimiento de la participación local y el trabajo conjunto entre organismos gubernamentales	PRAE. Consejo Medio Ambiental. Convenios con EMAS, EMPOPASTO, Secretaría de Agricultura. Agricultura Urbana. Invernadero. Fundación Reserva ecológica. Adecuación entorno Jardines. Reforestación.	Docentes de legados de todas las sedes.	Líder del Proyecto.

		y no gubernamentales (ONGs).			
2	Educación para la Sexualidad y construcción de ciudadanía	Consolidar el proyecto de educación para la Sexualidad con Afectividad.	Proyecto Educativo de familia. Orientación Escolar. Alianzas estratégicas. SEM Pasto. PASTO SALUD ESSE. UNIVERSIDADES. Secretaría de Género.	Docentes de legados de todas las sedes.	Líder del Proyecto.
3	Derechos Humanos	Escuela de Gestores Sociales Medladores Escolares Promover el liderazgo de la Institución Educativa en el entorno comunitario, promover y asegurar los procesos de participación comunitaria en la vida institucional y articular la normatividad vigente en la vida diaria de los ciudadanos. Derechos humanos.	Gobierno Escolar. Junta de Padres de Familia, Consejo de Padres de Familia, Personero Escolar COOPASST, SIMANA, Escuela de Gestores Sociales.	Docentes de legados de todas las sedes.	Líder del Proyecto.
4	Cultura de la Prevención	Consolidar la Cultura de la Prevención a nivel curricular y en la práctica diaria.	Plan Escolar de Emergencias.	Docentes de legados de	Líder del Proyecto.

		Hábitos y estilo de vida saludable. Plan de Gestión Vital.	todas las sedes.	
escando relos	Crear un proceso de Formación al Interior de la IEM Artemio Mendoza Carvajal, que permita sensibilizar al educando frente a las necesidades, intereses, problemas y potencialidades culturales de su comunidad, para que adquiere y desarrolle compromisos y actitudes en relación con el mejoramiento de la misma, articulando las acciones educativas de la institución con las expresiones culturales locales, satisfaciendo necesidades de desarrollo comunitario e integrando acciones adelantadas por otras organizaciones sociales, en favor de la comunidad.	Escuela de Carnaval. B. Encuentro de los Pueblos. Proyecto Danzas andinas y modernas. Proyecto Musical Sascha. Coro Estudiantil. Colectivos Coreográficos: indioamericano y la Guanga.	Docentes de legados de todas las sedes.	Rector.
ctoesoflura.	Promover el desarrollo de habilidades, destrezas y competencias comunicativas y del lenguaje. Desarrollo de competencias	Proyecto de Comunicaciones. Perifoneo escolar. Embora estudiantil. Tradición oral.	Docentes de legados de todas las sedes.	Lider del Proyecto.

		argumentativas con el uso didáctico de las TICs, orientadas hacia la Ética, Valores, habilidades sociales y desarrollo de Inteligencia emocional.	Proyecto de Lectura		
7	Pensamiento Tecnológico, TICs	Consolidar una estrategia pedagógica basada en la aplicación de la tecnología como herramienta metodológica dentro del aula de clase. Promover el uso ético y responsable de las TICs.	Reglamento para el manejo del aula de Informática. Producción de material didáctico. Aula Tecnológica. Notas de Pensamiento Computacional. Articulación TENUTIC.	Docentes de legados de todas las sedes.	Lider del Proyecto.
8	Inglés para todos. Bilingüismo.	Diseñar y consolidar una estrategia de formación en Inglés desde la Educación Básica Primaria, orientado a docentes y estudiantes de las sedes de la IEM Artemio Mendoza Carvajal.	Plan Institucional de Bilingüismo. Cualificación docente Convenio UDEHAR. Club de Inglés.	Docentes de legados de todas las sedes.	Lider del Proyecto.
9	Club de Matemáticas	Promover el proceso de enseñanza de los matemáticos en todos los grados, mediante la implementación de	Organización Plan de Estudios. Proyectos transversales de fortalecimiento del pensamiento	Docentes de legados de todas las sedes.	Lider del Proyecto.

		estrategias pedagógicas alternativas.	matemático desde la primaria. Olimpiadas Matemáticas.		
10	Proyecto de Convivencia Escolar	Consolidar la "Lona de Orientación Escolar" como espacio para asegurar la convivencia institucional, la resolución pacífica de conflictos, la generación de procesos apoyo a la comunidad educativa en general con servicios complementarios al desarrollo personal, familiar y comunitario. Esto dentro del marco de la filosofía institucional "Territorio de Paz" y Aulas en Paz, Escuela de Puertas Abiertas.	Comité de Bienestar, Conciliación y Convivencia. Orientación Escolar, Programa de Atención a estudiantes con Problemas del Aprendizaje, Programa de Inclusión.	Docentes de legados de todas las sedes.	Coordinadora de Convivencia.
11	Servicio Social Obligatorio	Integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de Educación Media académica o Técnica, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la	LINEAS DE ACCION E INDICADORES Proyectos Transversales. Difusión de valores de la vida en comunidad.	Docentes de legados de todas las sedes.	Rector.

		protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.	Espacios para el aprovechamiento adecuado del tiempo libre, Cultura y Recreación y Deporte. Fortalecimiento del sentido de pertenencia de los estudiantes con su institución Educativa y su Comunidad.		
12	Modelos Flexibles	Garantizar el Derecho a la educación a grupos de población en alto grado de vulnerabilidad.	Programa de formación para jóvenes y adultos modalidad 3011 Aceleración del Aprendizaje Caminar en Secundaria Maestro Itinerante.	Directivos Docentes.	Rector.
13	Programa de Articulación	Contribuir con el proceso de formación técnica con orientación laboral a los estudiantes de la IEM Artemio Mendoza Carvajal.	SENA COMFAMILIAR	Directivos Docentes.	Rector.

ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

a. Gestión Directiva. Le corresponde a este nivel de gestión la orientación de la institución. Este direccionamiento es estratégico y se orienta a generar las condiciones para crear una cultura y un clima institucional acordes para el desarrollo de las diferentes fases del modelo, consolidar los mecanismos de participación comunitaria a través del Gobierno Escolar, y establecer un sistema de relaciones con el entorno que garantice la proyección de la institución a la comunidad.

Área de Gestión	Proceso	Definición	Componentes
Directiva	Direccionamiento estratégico y horizonte institucional	Establecer los lineamientos que orientan la acción Institucional en todos y cada uno de sus ámbitos de trabajo	Planteamiento estratégico: misión, visión, valores institucionales (principios), metas, conocimiento y apropiación del direccionamiento, política de inclusión de personas con capacidades disímiles y diversidad cultural.
	Gestión estratégica	Tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.	Liderazgo, articulación de planes, proyectos y acciones, estrategia pedagógica, uso de información (interna y externa) para la toma de decisiones, seguimiento y autoevaluación.
	Gobierno escolar	Favorecer la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción.	Consejos directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, comisión de evaluación y promoción, comité de convivencia, personero estudiantil, y asamblea de padres de familia.
	Cultura institucional	Dar sentido, reconocimiento y legitimidad a las acciones institucionales.	Mecanismos de comunicación, trabajo en equipo, reconocimiento de logros, identificación y divulgación de

	Clima escolar	Generar un ambiente sano y agradable que propicie el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.	Pertenencia y participación, ambiente físico, inducción a los nuevos estudiantes, motivación hacia el aprendizaje, manual de convivencia, actividades extracurriculares, bienestar de los alumnos, manejo de conflictos y casos difíciles.
	Relaciones con el entorno	Aunar y coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para cumplir su misión y lograr los objetivos específicos de su PEI y su plan de mejoramiento.	Padres de familia, autoridades educativas, otras instituciones, sector productivo.

b. Gestión académica. Le Corresponde a este nivel de gestión definir y señalar con exactitud las estrategias formativas y los procesos de control, seguimiento y apoyo que permitan que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. Es en esta área en donde se gestiona todo el componente curricular que se llevará a cabo en el aula de clase, en este sentido, se encarga de los procesos de diseño curricular, prácticas pedagógicas institucionales, gestión de clases, seguimiento académico entre otras.

gestión	Área de gestión	Proceso	Definición	Componentes
Académica		Diseño pedagógico (curricular)	Definir lo que los estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento, o en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.	Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación.
		Prácticas pedagógicas	Organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.	Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.
		Gestión de aula	Concretar los actos de enseñanza y aprendizaje en el aula de clase.	Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación en el aula.
		Seguimiento académico	Definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de problemas de aprendizaje.	Seguimiento a los resultados académicos, a la asistencia de los estudiantes y a los egresados, uso pedagógico de las evaluaciones externas, actividades de recuperación y apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con necesidades educativas especiales.

c. Gestión comunitaria. Este nivel de gestión permite visualizar las relaciones de la institución con su entorno. La institución educativa debe obedecer a las necesidades de su comunidad y es por ello que este tipo de relaciones debe permitir que en la institución se reflejen los intereses comunitarios de desarrollo.

Área de gestión	Proceso	Definición	Componentes
De la comunidad	Inclusión	Buscar que todos los estudiantes independientemente de su situación personal, social y cultural reciban una atención apropiada y pertinente que responda a sus expectativas.	Atención educativa a grupos poblacionales con necesidades especiales y a personas pertenecientes a grupos étnicos, necesidades y expectativas de los estudiantes, proyectos de vida.
	Proyección a la comunidad	Poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.	Escuela de padres, oferta de servicios a la comunidad, uso de la planta física y de medios, servicio social estudiantil.
	Participación y convivencia	Contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezcan una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.	Participación de estudiantes y padres de familia, asamblea y consejo de padres.
	Prevención de riesgos	Disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa.	Prevención de riesgos físicos y psicosociales, programas de seguridad.

d. Gestión administrativa y Financiera. Este nivel de gestión, referencia todo el soporte logístico y de apoyo, necesario para el correcto funcionamiento de la institución. De ella derivan las decisiones relacionadas con el apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y los servicios, el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable.

Área de gestión	Proceso	Definición	Componentes
Administrativa y financiera	Apoyo a la gestión académica	Dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.	Proceso de matrícula, archivo académico y boletines de calificaciones.
	Administración de la planta física y de los recursos	Garantizar buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.	Mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.
	Administración de servicios complementarios	Asegurar la adecuada prestación de los servicios Complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias.	Servicios de transporte, restaurante, cafetería y salud (enfermería, odontología, psicología), apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.

